

## CONSEJO NACIONAL DE PESCA 05 de octubre de 2010

En Valparaíso, a 05 de octubre de 2010, siendo las 11:30 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 42 del 29 de septiembre de 2010. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Félix Inostroza C., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Ricardo Bendel V., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro da'Ponte., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Juan Montenegro S., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Francisco Mujica O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, XV-II regiones;
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Rodrigo Sarquis S., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Alberto Romero S., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Alvaro Varela W., representante titular sector acuicultor;

- R. José Gago S., ., representante suplente sector acuicultor;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. Genaro Guerrero T., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;
- Sr. Marcelo Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;
- Sr. Cosme Caracciolo A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sr. Hernán Machuca V., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sra. Viviana Calanchie O., representante titular, organizaciones gremiales sector encarnadoras;
- Sra. Mónica Bustos G., representante suplente, organizaciones gremiales sector encarnadoras;

En esta sesión se contó con la presencia del Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera.

Participó además la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero, el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera; el Sr. Italo Campodónico, jefe de Departamento de Pesquerías, el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica y Sra. Ma. Alicia Baltierra, asesora.

Excusaron sus inasistencias los consejeros Sr. Tarifeño y la Sra. Corbo.

#### **1.- Aprobación de acta del 08 de septiembre de 2010**

Los consejeros Srs. Couve y Villa solicitan incluir en acta sus excusas por inasistencia a la sesión.

Sin otras observaciones, el Presidente del Consejo da por aprobada el acta.

## 2.- Modificación de la cuota global de captura de camarón nailon II-VIII regiones, año 2010

El Sr. Alejandro Karstegl, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expone el informe técnico (R. Pesq.) N° 90/10.

*Se recomienda fijar una cuota global anual de captura del recurso camarón nailon para el año 2010, en el litoral de la II y VIII Región, de 5.500 toneladas.*

*Al mismo tiempo, se recomienda fraccionar dicha cuota de la siguiente manera:*

- a) 155 toneladas a ser extraídas con fines de investigación
- b) 100 toneladas a ser extraídas en calidad de fauna acompañante de las siguientes pesquerías: langostino amarillo (54 ton); langostino colorado (32 ton); gamba (7 ton) y merluza común (7 ton).
- c) 5.245 toneladas para ser extraídas como especie objetivo por el sector industrial y artesanal, en el área marítima comprendida entre la II y VIII Región, distribuidas regional y temporalmente según se indica en la Tabla III del informe:

*Tabla III: Fraccionamiento Regional y Temporal de la Cuota objetivo de Camarón Nailon.*

*Industrial: 4.196 toneladas*

	Ene-Mar	Abril-Agosto	Sept-Dic	Total
II	17	10	12	39
III	106	59	71	236
IV	495	275	400	1170
V	252	140	280	672
VI	227	126	260	613
VII	424	237	400	1061
VIII	155	85	165	405

*Artesanal: 1.049 toneladas*

	Ene-Mar	Abril-Agosto	Sept-Dic	Total
II	22	13	15	50
III	54	30	36	120
IV	180	100	150	430
V	180	100	150	430
VI	3	1	2	6
VII	3	1	2	6
VIII	3	2	2	7

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria Ejecutiva dar lectura a los pronunciamientos de los Consejos Zonales de Pesca:

Consejo	Votación
XV-II	Aprobado por unanimidad (17 votos a favor)
III-IV	Aprobado en 2da citación (6 votos a favor, 2 abstenciones y 3 rechazos)
V-IX	Sesionará el 14 de octubre

El consejero Sr. Couve señala que esta solicitud se inicia con una petición de los usuarios de la pesquería tanto en la región de Coquimbo como de Valparaíso, quienes aluden problemas operacionales y problemas socioeconómicos. A la luz de nuevos antecedentes levemente más favorables hacia el final del año 2009, se plantea que es factible asumir un incremento de riesgo en la tasa de explotación. Le sorprende que el nivel de riesgo asumido se incremente de 15 a 17%, lo que significa que existe un 16% de probabilidades que no se cumpla la predicción del factor de explotación propuesta o estrategia de explotación propuesta. Agrega que el Consejo ha sido criticado por algunas instituciones y personas por hacer ajustes a las capturas totales permisibles. El Consejo está para administrar, entre otras cosas, estas propuestas técnicas que dan satisfacción a necesidades reales, siempre y cuando se funde en nuevos antecedentes y cuando esos ajustes sean marginales y no afecten la sustentabilidad del recurso en el largo plazo. Este ha sido el compartimiento del Consejo durante los 20 años de funcionamiento y no hay razón alguna para impedir y tratar de anular la efectividad de un Consejo que ha administrado en base a informes técnicos y que ha ajustado esos informes técnicos a la realidad socioeconómica de la pesquería chilena.

El consejero Sr. Uriarte consulta respecto a los artes de pesca. Específicamente si han habido variaciones respecto de la selectividad del arte de pesca que se ha utilizado o existe la intención de mejorar la selectividad del arte de pesca. La

segunda consulta se refiere cuánto se ha consumido de pesca de investigación a la fecha. El Sr. Karstegl señala que efectivamente la Subsecretaría se ha invertido esfuerzos para tener las herramientas apropiadas para mejorar la selectividad, se tienen finalizados proyectos interesantes que permiten establecer los parámetros mínimos de construcción de redes que aseguren sustentabilidad. Estas redes deben cumplir con tres características: a) mejorar la selectividad de la especie objetivo; b) mejorar la selectividad de la fauna acompañante y c) minimizar la interacción con el fondo marino. Los tres objetivos se cumplieron bastante bien en este proyecto, por lo que se está en condiciones de establecer normativa para estas redes. Respecto a la segunda consulta, señala que el consumo de pesca de investigación actual de esta pesquería ha sido muy bajo debido a motivos de fuerza mayor, ya que los fondos se han destinado hacia otras cosas, por lo que se ha quedado sin proyectos FIP de evaluación directa para este año, por lo que no se ha podido hacer uso de la reserva de investigación, por tanto, los proyectos que se han realizado han sido todos en el marco de investigación FIP, se ha consumido alrededor de un 25% de la cuota de investigación. El consejero Sr. Uriarte pregunta que si hay proyectos de investigación de aquí a final de año que consumirán esa cuota. El Sr. Karstegl señala que se está a la espera de las gestiones que se han realizado con la industria. El consejero Sr. Uriarte propone que se haga una proyección del consumo de la cuota de investigación y que el remanente sea incorporado a la cuota global de aquí a fin de año. El Sr. Karstegl señala que la cuota de investigación es de 155 toneladas que cubre solamente los muestreos de investigación.

El consejero Sr. Pizarro señala que cuando se habla del término socioeconómico, se refiere en lo social al tema laboral y al tema de industria y tendencia que tenga la III o IV región, tendencia que tenga apertura sobre el tema de empresas que estén trabajando esta especie, lo desconoce. Por mucho tiempo han llevado el tema del cierre y tanto el aumento de cuota de estas especie que lamentablemente los empresarios no han presentado un aumento ni tampoco un poco de apertura. Cuando se habla de aumento de cuota quiere saber a qué se refiere con el término de los industriales o empresarios cuando hablan de socioeconómico. Supone que debe ser un aumento de los empleos. El Sr. Karstegl señala que según la petición, ellos aspiran a mantener los empleos que están. Con este incremento podrían extender el trabajo de las plantas hasta diciembre. Esta es la petición formal a lo que se refiere a lo laboral de las plantas de Coquimbo a Quintero.

El consejero Sr. Caracciolo señala que es una pesquería de crustáceo que se realiza con arte de pesca que tiene bastantes problemas reconocidos a nivel mundial. Asimismo señala que hay información que no se entrega y que no está en el informe técnico, la que corresponde a los efectos de la captura de camarón respecto del fondo marino y respecto de otras especies. A su juicio es importante hacer referencia de los efectos negativos sobre el fondo marino y otras especies. Señala que la pesca artesanal elaboró un proyecto para pescar crustáceos con trampa y tuvo un resultado

bastante bueno. La investigación debe apuntar al uso de artes selectivos, sobre todo en estas pesquerías que se pescan exclusivamente con arte de arrastre. Algunos Consejos atrás se acordó elaborar tablas respecto de la fijación de cuotas para estudiar las proyecciones. Este tema es relevante tenerlo ya que se discutirán las cuotas del próximo año. Solicita que los próximos informes se entreguen estas tablas.

Consejero Sr. Inostroza señala que a la fecha –septiembre- la V región se encuentra suspendida las operaciones porque se ha completado la cuota, lo mismo ocurre en la VI región que están suspendidos del 30 de septiembre, la cuota industrial. En el ámbito artesanal, el 1° de octubre completó la cuota la V región y en los próximos días debería ocurrir lo mismo en la IV región. Esto significa que por el momento hay algunas actividades que se encuentran paralizadas.

El consejero Sr. Montenegro señala que en el Consejo pasado sugirió que cada vez que se entregue un informe de pesca se incorpore la parte social, esto es, cuánto y qué clase de empleos involucra. Esto se hacía en el pasado, desconoce las razones por las cuales no se hace ahora. El Presidente señala que es un tema importante que está incorporado en las exposiciones que se realizarán a continuación.

El Presidente solicita la aprobación del Consejo referente a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de **modificar la cuota global anual de captura de camarón nailon II-VIII regiones, año 2010**, en los términos indicados en el informe técnico (R.Pesq) N° 90/10. El Consejo Nacional de Pesca aprobó por 15 votos a favor, 4 rechazos y 1 abstención la propuesta de la Subsecretaría.

Votaron a favor los consejeros Srs. Galilea, Inostroza, Bendel, Toro, Cuove, Carvajal, Riffo, Roa, Lizana, Saldías, Mujica, Jiménez, Sarquis, Vial y Uriarte. En contra los consejeros Srs. Avalos, Guerrero, Caracciolo y la Sra. Calanchie. Se abstuvo el consejero Sr. Montenegro.

Fundamentan sus votos de rechazo los consejeros Sr. Guerreiro dado que el CZP V-IX regiones no se ha pronunciado y el consejero Sr. Caracciolo señala que el enfoque precautorio indica que no se debe seguir con pesca de arrastre.

### **3.- Intervención del Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera, Ministro de Economía Fomento y Turismo.**

El Presidente le da la bienvenida al Sr. Ministro y agradece su disposición e interés por asistir a esta sesión extraordinaria del Consejo, cuyo objetivo es analizar la situación de las principales pesquerías nacionales. Los informes que se expondrán analizan la situación a diciembre del 2009. Recalca la conveniencia de conocer la

línea base de cada uno de los recursos porque de esta manera el Consejo podrá administrar mejor los recursos pesqueros. Considerando que la Subsecretaría tiene como principal responsabilidad la conservación de estos recursos, se ha considerado pertinente convocar a esta sesión especial con la presencia del Sr. Ministro, lo que marca un hecho inédito en la vida del Consejo, que funciona desde el año 1992. Agrega que esto demuestra el interés del Ministro y del Gobierno por analizar la situación de los principales recursos nacionales y a partir de ese diagnóstico establecer los lineamientos que en el futuro deberán ser la guía para mejor administrar los recursos. Le cede la palabra al Sr. Ministro de Economía.

El Sr. Fontaine, Ministro de Economía, señala que ha aceptado con gusto la invitación a participar en esta sesión como una forma de expresar la importancia que le concede el Gobierno a la sustentabilidad de los recursos pesqueros. Es preocupante el estado de sobreexplotación que se observa en ciertas pesquerías claves, ya que se está poniendo en riesgo su sustentabilidad.. Hay pesquerías como la del jurel, raya y congrio dorado, donde la situación es crítica. Este es el foco principal de preocupación del Gobierno y es esperable una reducción significativa en las cuotas de captura global en varias pesquerías importantes, lo que tendrá consecuencias y requerirá ajustes en el sector.

Desde el punto de vista del Ministerio de Economía, es importante revisar las causas de esta situación ya que de su análisis se podrán diseñar las políticas adecuadas para preservar el recurso en el tiempo y dar estabilidad a la actividad de la industria. Deben evitarse políticas pesqueras cortoplacistas que ponen en riesgo los recursos pesqueros. Señala que existen responsabilidades compartidas entre la Autoridad y el sector representado en el Consejo Nacional de Pesca, ya que ambos participan en la toma de decisiones claves de administración pesquera.

En cuanto a las causas del problema, una primera causa es que la administración pesquera se ha visto influida por presiones políticas. Es así como las cuotas globales de captura han sido mayores a las técnicamente recomendadas en algunos casos, ha habido discrecionalidad en el manejo de los períodos de vedas y también en el otorgamiento de las pescas de investigación. En el caso del jurel específicamente, se presenta en la tabla expuesta, una comparación entre la propuesta inicial de IFOP, la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y la cuota final fijada por el Consejo Nacional de Pesca. En ella se observa cómo aumenta la distancia entre la propuesta de IFOP y la cuota definida por el Consejo.

Otra causa es la presencia cada vez más masiva de barcos que explotan los recursos fuera de la ZEE, en particular el jurel. Esto se refleja en un aumento de las capturas de la flota internacional y una caída de las capturas nacionales. Para intentar paliar esta situación, Chile ha apoyado a la ORP para efectos de establecer límites a las actividades pesqueras de todos los países mediante un acuerdo que se

negocia internacionalmente. Sin embargo, el ritmo de avance en esa materia es lento y mientras tanto el país sufre las consecuencias. Es por eso que debemos, por un lado, reforzar nuestras capacidades de negociación en foros internacionales y por otro lado, tomar en cuenta esta situación al definir las cuotas globales de captura.

Una tercera causa es el problema de fiscalización de los desembarques pesqueros. En los últimos años el sector pesquero artesanal ha crecido fuertemente, igualando en el año 2009 los desembarques del sector industrial. La pesca artesanal por sus propias características es más difícil de controlar y está sujeta a menores exigencias de control que la pesca industrial. En adición a eso, el sistema sancionatorio actúa con poca efectividad, y en consecuencia es probable que no constituya un incentivo lo suficientemente fuerte para hacer efectivo el cumplimiento de las normas.

Todos estos factores han configurado la situación de sobreexplotación aludida y en lo inmediato nos lleva a plantearnos la obligación de revisar las cuotas globales de ciertas pesquerías importantes, lo que constituye por lejos el principal problema que enfrenta el sector pesquero hoy en día. Ha habido bastante discusión pública respecto a los futuros cambios institucionales, por ejemplo, el vencimiento de los LMCAs en diciembre de 2012, pero lo más importante es enfrentar ahora y en forma urgente la preservación del recurso pesquero.

Los principales lineamientos de la nueva política son los siguientes:

1º) reforzar la institucionalidad en lo que respecta a la investigación, generando información oportuna y de calidad con un rol fuerte para IFOP y con financiamiento del FIP y otros;

2º) revisar la forma en que se toman decisiones claves, relativas a cuotas, vedas y otras materias. Hoy, esas decisiones están siendo adoptadas, algunas de ellas, directamente por la Subsecretaría de Pesca y en otros casos como resultado de la interacción entre el Gobierno y el Consejo Nacional de Pesca. Esta forma debe ser re-analizada a la luz de la experiencia que se ha observado y específicamente radicar más competencias resolutorias en organismos técnicos tipo panel de expertos;

3º) incentivar a los actores privados a explotar los recursos pesqueros en forma sustentable, para lo cual se propone fortalecer en algunos casos y definir en otros, derechos de captura individuales. Los derechos de captura individuales transables, son el mejor medio para incentivar al buen uso de los recursos pesqueros. Además es necesario mejorar la fiscalización.



Para fortalecer los derechos de captura individuales, se mejorará su transferibilidad, divisibilidad y duración de largo plazo. Estos derechos se definirán como porcentaje de la cuota global para darles mayor estabilidad jurídica, al no depender del fraccionamiento entre artesanales e industriales. Se quiere mantener la prohibición para el sector industrial de operar en las primeras 5 millas, con las excepciones que se puedan determinar.

En cuanto al sector artesanal, es necesario precisar que es un grupo muy heterogéneo y que la legislación debe reconocer esa heterogeneidad. Se propone subdividir el sector en dos categorías; a) pescadores artesanales grandes (lancheros) y b) pescadores artesanales chicos (boteros). Estos se pueden definir para cada pesquería en base al tipo de embarcación, sus dimensiones. En la actualidad aproximadamente el 74% de los desembarques artesanales corresponde a “artesanales grandes”.

La línea de acción para los artesanales grandes es establecer cuotas individuales de captura de largo plazo, semejantes a las mencionadas para los industriales. Se considera permitir la transferibilidad en forma gradual en el tiempo, de manera de evitar un ajuste demasiado abrupto del esfuerzo de pesca. Se establecería una prohibición de operar en la primera milla a fin de dejarla reservada para los artesanales chicos y se establecerían medidas para mejorar la fiscalización de los lancheros.

En el caso de los artesanales chicos, sería un sistema parecido al actual, con cuotas individuales de captura parecido al RAE, pesquerías multi-especies, acceso exclusivo a la 1° milla, registro pesquero efectivamente cerrado y un sistema ágil de reemplazo.

Estos son los lineamientos básicos en los que se está trabajando.

El consejero Sr. Montenegro señala que entendiendo y atendiendo la necesidad de mejorar las regulaciones pesqueras y el mecanismo de asignación de cuota, echa de menos en la exposición del Sr. Ministro, alguna alusión a las medidas que se van a tomar para resguardar a los trabajadores. Echa de menos el complemento social que debería estar incorporado en esta propuesta. Consulta si el Ministerio ya tiene considerado algún complemento social o si lo están estudiando

El Sr. Ministro señala que es un tema que está omitido en la presentación, en parte porque ese efecto social depende fuertemente de cuáles sean las medidas específicas que se adopten. En primer lugar hay que tomar en cuenta que inevitablemente habrá un efecto sobre la actividad del sector al reducir las cuotas globales, y en segundo lugar, según como se defina el cambio institucional, puede

haber o no un efecto sobre la actividad del sector. Se están revisando los instrumentos disponibles en el FAP y Fondo de Fomento de Pesca Artesanal para atender esta situación. Esto se informará cuando se tengan mayores definiciones.

El consejero Sr. Mujica le señala al Sr. Ministro que la exposición ha sido bastante completa. Le consulta si esto va dentro del nuevo proyecto de ley que se avecina, y por consiguiente cuáles serán las instancias en las cuales los gremios podrán interactuar con él y sus asesores.

El Sr. Ministro señala que ya han habido reuniones y que las puertas están abiertas tanto del Subsecretario como la de él en particular, para recibir planteamientos sobre este tema. No prevé una instancia formal de negociación, pero sí instancias de conversación e intercambio de ideas para informar acerca del proyecto y recabar opiniones. Asimismo, una vez que ingrese a la tramitación parlamentaria, habrán otras y nuevas instancias para que los gremios expresen sus planteamientos.

La consejera Sra. Lizana señala que la exposición la ha dejado preocupada. Si bien siempre hay cosas que mejorar porque todo es perfectible, le preocupa que en la presentación se planteara dar mayor relevancia a aspectos técnicos en la toma de decisiones y no como ha sido hasta la fecha en el trabajo del Consejo. El Consejo tiene una manera de trabajar que incluye: primero se hacen los estudios, se forman las comisiones para tomar decisiones. A su juicio es gravísimo el cambio que el Sr. Ministro ha indicado, sobre todo ahora que está la ORP, no se puede señalar que Chile ha tenido una muy buena participación, cuando nosotros tenemos una visión totalmente diferente. Sabe que el tiempo para trabajar es poco, pero el empleo es mucho y los recursos también son pocos. Lo que se quiere tener es pesca sustentable para tener empleos sustentables, y que el país quede bien posicionado para poder revertir las decisiones de la ORP. Respecto a la mención de que la participación de Chile en la ORP sería buena, ella discrepa y le preocupa que él lo diga en otras instancias. Solicita que le de respuesta sobre la licitación, aunque no sea el tema que los convoca en esta sesión.

El Sr. Ministro aclara respecto a sus comentarios sobre la ORP, que él no ha emitido ningún juicio de valor sobre la actuación del Gobierno chileno en la ORP; lo que ha sostenido es que es necesario encontrar una forma efectiva de limitar las capturas internacionales para efectos de ayudarnos a preservar nuestros recursos. Respecto de la mayor participación de instancias técnicas en la toma de decisiones de cuestiones claves para la preservación de los recursos, el Gobierno cree que hay que avanzar en esa dirección, la experiencia de los últimos años así lo demuestra. La definición del rol que tendrán los distintos estamentos, es algo que se irá discutiendo y definiendo. Recalca que hay que avanzar en una definición más técnica en esta materia. Respecto de la asignación de cuota, se está estudiando y analizando si se hará mediante derechos históricos, licitación o una combinación de

ambas. Desde el punto de vista estrictamente económico, lo que importa para la preservación y el buen funcionamiento de la industria, es que las cuotas sean de largo plazo y transables.

El consejero Sr. Couve agradece la presencia del Sr. Ministro, y le señala que acaba de presenciar la discusión sobre el incremento de la cuota de camarón nailon entre la II y VIII región, en base a una presentación exhaustiva y documentada de la Subsecretaría y el debate posterior. Señaló que seguramente algunos van a consignar esta alza del 5,7% que se acaba de aprobar en el listado que presentó el Ministro durante su presentación, en que dijo que las cuotas se incrementan por sobre lo recomendado en los informes técnicos, sin embargo, le señala esto no es así y no es así en la inmensa mayoría del listado que usted presentó. Como ejemplo se refiere al caso del jurel, La explotación del jurel está marcada por tres períodos:

- a mediados de los años 90 hubo un incremento de esta pesquería producto de los altos niveles de reclutamientos y luego en el año 97-98 llega el fenómeno de El Niño más grande de la historia, causando reclutamientos extraordinarios que llevaron a capturas del orden de 4 a 4,5 millones de toneladas sostenidos durante 3 años. Una situación completamente inusual.

- posteriormente sobreviene un periodo de crisis en que Chile ajustó la pesquería, retirando aproximadamente 100 naves, y bajando las capturas a niveles de 1,5 a 2 millones de toneladas

- finalmente, sobrevino un tercer periodo en que a partir del año 2000-2002 nos enfrentamos a la fuerte competencia de la flota extranjera, que empezó con 2-3, 6-8, una docena y hasta 50 buques extranjeros que compiten por la captura de la población de jurel que emigró desde la costa hacia altamar. Durante dos años consecutivos el Consejo aprobó una cuota de 1 millón 300 mil toneladas. Se dijo específicamente, y consta en acta, que esa era una cuota referencial. Se puso esa cuota porque la ORP aprobó la opción de que cada país eligiera la mejor captura dentro de los años 2007, 2008 y 2009 como referencia al capturar y no sobrepasar ese límite máximo. Este Consejo no se opuso al informe técnico de los científicos que decían que era 850.000 toneladas la que se deberían pescar. La Autoridad de la época consciente de que teníamos que mantener una referencia, de manera que el cuadro que mostró no es una aprobación de una cuota, es la aprobación referencial de una cuota en el contexto de una negociación internacional que ha sido sumamente compleja, en que Chile ha defendido, en una primera etapa, bastante mal sus intereses, sobre todo en la reunión de Reñaca y que después nos ha costado mejorar esa posición en las últimas reuniones. La segunda observación que hace, es que en el Congreso se sostuvo una discusión bastante interesante sobre la forma de administrar los recursos pesqueros chilenos, sobre todo los recursos compartidos no licitados entre el sector industrial y artesanal, que son seis y que

corresponden al 72% del total capturado en Chile. En esa reunión se llegó a un consenso ya que una gran mayoría aprobó que el mejor sistema para administrar las pesquerías sea mediante límites máximos de captura y RAE en pesca artesanal. Este sistema de asignación vence en el año 2012 y hay que renovar el sistema de asignación. Le pide al Sr. Ministro que abra un debate respecto a esto con expertos que puedan sopesar las ventajas y desventajas de un sistema de subasta. El tema amerita discusión nacional.

El Sr. Ministro señala que respecto al debate ya ha respondido, y recalca que está dispuesto a recibir todas las opiniones y a participar en ese debate público, pero ciertamente, no es responsabilidad del Gobierno propiciarlo. Respecto al consenso sobre la importancia o eficiencia del mecanismo de cuotas individuales, lo comparte plenamente y así lo hizo presente en su planteamiento. Para que las cuotas individuales constituyan un mecanismo económico efectivo es necesario que la cuota global sea establecida seriamente y en función de los parámetros técnicos correspondientes, y que en ningún caso sea utilizada como cuota de referencia para efectos de una negociación internacional. La cuota global no puede ser administrada con ese criterio, ya que si se fija una cuota global excesiva de inmediato las cuotas individuales pierden sentido, porque todos saben que no van a poder pescar su cuota y se reproduce en escala menor los efectos de la carrera olímpica. La cuota global debe ser fijada en base a criterios técnicos por lo que se debe buscar el mecanismo más adecuado para ello.

El consejero Sr. Roa le agradece al Sr. Ministro su presencia en el Consejo. Señala que en la prensa se han mencionado otros temas que el Sr. Ministro ha planteado, sobre los cuales hay preocupación entre los representantes de los trabajadores. Comparte lo expresado por el consejero Sr. Couve, respecto de cómo se ha fijado la cuota de jurel en los años anteriores, que ha sido una cuota referencial, aún cuando el Sr. Ministro señale que no es la forma de fijar una cuota, le señala e insiste no hay otra opción mientras no se logre ordenar las capturas de jurel en el Pacífico, y mientras no haya claridad y seguridad sobre las políticas pesqueras en altamar, las cuales son carentes de toda lógica, carentes de toda preservación. Está de acuerdo que el eje de discusión sea la sustentabilidad. Por otra parte, señala que es una preocupación constante de los laborales esta posibilidad de licitar, mientras el Gobierno no explique los beneficios para el empleo, los trabajadores y el recurso, mientras no se aclare eso, los laborales se van a oponer. En conversaciones que ha sostenido con economistas le han señalado que en este caso, no es bueno para los empleos. Espera tener la oportunidad de discutir con él esta posible licitación de las pesquerías. Si el eje central de la licitación es recaudar más fondos para el Estado, por supuesto que no estarán de acuerdo, porque los trabajadores que han salido del sector, no han sido atendidos ni escuchados, no ha habido ninguna palabra de aliento para ellos. La VIII región es una zona con mucha cesantía, por lo que le

solicita ser recibido en un futuro cercano para conversar sobre el significado de la licitación de un porcentaje de las pesquerías.

El Sr. Ministro señala que respecto de la fijación de cuota ya se refirió, pero agrega que de la tabla que compara la cuota IFOP y la fijada por el Consejo es posible pensar que el IFOP propone cuotas más bajas a sabiendas que el Consejo fijará una más alta, si fuese así, es síntoma de una institucionalidad que no está bien definida. Respecto al tema de la licitación, prefiere no entrar en el detalle del análisis de costo beneficio de ésta, sin embargo está dispuesto a recibir a los gremios, situación que se está haciendo y conversar sobre el tema, en particular, cuando el Ejecutivo tenga una proposición específica que hacer. Ha escuchado en muchos planteamientos públicos y también en otros que le han hecho directamente a él, que la licitación tendría un efecto negativo sobre el empleo. Desde el punto de vista económico, sin embargo, el gran efecto sobre el empleo se produce primero, por la reducción de la cuota global; es la falta del recurso la que ya está produciendo esta situación de pérdida de empleo que se ha mencionado. En segundo lugar, en los casos en que se aplica un sistema de cuotas sobre una pesquería que está sujeta a un exceso de pesca, también hay una reducción del esfuerzo de pesca que ocasiona el desempleo. Ambas causas son independientes de si esa asignación de cuota es por licitación o es por pesca histórica. En cuanto al esfuerzo del Gobierno para apoyar a los sectores que están siendo perjudicados por el ajuste de la cuota global, específicamente, quienes están perdiendo el empleo, señala que se cuenta con medios para esos efectos, se tiene al FAP funcionando, se acaba de aprobar en el FAP un apoyo para la capacitación de algunos trabajadores afectados, de manera que se está trabajando en esa dirección y ciertamente si hay que perfeccionar esos instrumentos se está disponible para hacerlo.

El consejero Sr. Caracciolo agradece al Sr. Ministro la entrega de información. Señala que han solicitado hace mucho tiempo el transparentar la información del estado de las pesquerías, ya que para administrar de buena forma hay que tener toda la información. Le señala al Sr. Ministro que acaba de ser testigo de la votación del aumento de cuota de camarón nailon, y seguramente se dio cuenta que el sector empresarial y sus trabajadores votan de cierta forma y el sector pesquero artesanal vota de otra. Esa misma votación se ha repetido en algunas oportunidades en donde se han aprobado aumentos de cuota sobre la recomendada por los científicos y sobre todo en el caso del jurel que es uno de los temas que más complica en este momento. Si se tuviera que discutir la cuota de jurel 2011 existe la posibilidad real en la ley de que se deje el 80% de la cuota aprobada para este año si no hay acuerdo en el Consejo, está dentro de la ley y es un caso único en el mundo en que podríamos aprobar una cuota sin pescados. Con esta forma de manejar las cuotas es posible que ocurran estas situaciones. Hay una serie de temas de la normativa que se tienen que discutir, por ejemplo, las certificaciones; el sector industrial tiene certificadores privados que son pagados por la propia empresa y se puede dar la

paradoja de que un certificador certifique la pesca de un barco y cobre su sueldo en la misma empresa. Estas situaciones hay que revisarlas. Felicita al Sr. Ministro ya que cree que es el momento para discutir en profundidad todos estos temas y tener los espacios necesarios para entregar las proposiciones del sector artesanal, ya que cree que no se han hecho bien las cosas. Hace 10 años se aprobó una forma de administración basada en la entrega de propiedad de los recursos pesqueros, en la cual el sector pesquero artesanal jamás estuvo de acuerdo y hoy se encuentra en esta situación. La mayoría de las pesquerías administradas por límite máximo de captura están en crisis o en estado de sobreexplotación. Referente a la posibilidad o no la fracción de la cuota industrial, la ley es bastante clara, se refiere al sector industrial. Para finalizar le recuerda al Consejo que Chile es una de las economías más abiertas a nivel global y se está en una economía de libre mercado en donde prima la competencia y ninguna actividad se debe escapar a eso, por tanto es un tema sumamente relevante de discutir

El consejero Sr. Villa señala que el Consejo es un consejo amplio y que no estamos todos de acuerdo, y eso es bueno. Cree que se han tenido algunas políticas cortoplacistas pero están dadas por las coyunturas que ha enfrentado el país. Por ejemplo, en los últimos 8 años se tuvo un fenómeno fuerte que la mayoría no tomó en cuenta, que fue el fenómeno de la jibia que causó mucho daño en las pesquerías. Respecto de las cuotas fijadas mayores a lo recomendable, es un problema de todos los Gobiernos que administran las pesquerías a través de la Subsecretaría de Pesca, y un claro ejemplo es la baja de la talla mínima del jurel de 26 a 22 centímetros para la zona norte. Respecto de las pescas de investigación discrecional, cree que todos los Subsecretarios de pesca han utilizado la pesca de investigación como una herramienta para resolver conflictos urgentes. Jamás el Consejo ha visto un informe técnico que haya sido resultado de una pesca de investigación, o sea no existe ninguna investigación respecto de las miles y miles de toneladas que se han destinado para este efecto. Respecto a la fiscalización de los desembarques, señala que el sector industrial tiene una fiscalización suficiente, de hecho, tiene posicionador satelital, se embarcan certificadores, existe una fiscalización del Sernapesca en la recalada, se entregan las bitácoras de pesca, se entregan los informes mensuales y semanales respecto a los procesos de las plantas, por tanto hay una serie de información que se puede comparar respecto de lo que procesan las plantas versus lo que entregan los barcos como materia prima, por tanto, es un sector que está altamente fiscalizado. Hace entrega de una denuncia que ha hecho el Consejo de organizaciones de pescadores artesanales de los fiordos y archipiélagos de Aysén, en donde declaran una serie de irregularidades de la fiscalización y certificación de pesca artesanal, en la próxima sesión hará una nueva denuncia respecto al congrio. Hay que fiscalizar a todos y no a algunos pocos y se está perjudicando a una serie de personas que viven de la pesca artesanal y que son perjudicados por los propios artesanales que no tienen permisos o que blanquean pesca, entonces cuando se

habla de fiscalización se debe hacer para todos y no a unos pocos, más aún cuando hay un sector que internamente tiene problemas porque dentro de sus propias filas hay ilegales. Respecto a la modificación de la toma de decisiones, cree que el Consejo está mal conformado, hoy se tienen tres realidades pesqueras distintas en el país y esas realidades no están representadas en el Consejo, en el caso de los tripulantes de naves pesqueras, no tienen representación de todas las macrozonas, sin embargo el sector industrial sí tiene esas representaciones. Sostiene que la representación del Consejo está dada por favores políticos. Siete consejeros nominados por el Presidente de la República es, a su juicio, excesivo y con ellos el Subsecretario tiene más de la mitad de los votos ganados, y eso no le hace bien a la institucionalidad. Respecto del perfeccionamiento de la transferibilidad de las cuotas, es un tema conversable. Lo que se requiere es estabilidad legal, que no se esté cambiando cada 5 años, se debe tender a una ley de larga duración. Manifiesta su desacuerdo con la licitación. El licitar es muy peligroso y genera incertidumbre en sus representados, aun cuando se indemnice no es suficiente, lo que se requiere es trabajo. Es bueno hacer diferenciación de pescadores artesanales grandes y chicos, hay muchos artesanales que pueden ser industriales. Hay un sector que no es artesanal que perjudica al artesanal pequeño. Cuando el artesanal crezca debe cambiar de sector, al menos a semi-industrial.

El consejero Sr. Sarquis se refiere a un sólo tema que a su juicio no fue analizado, que es el tema de la competitividad del sector pesquero a nivel internacional, dado que es un sector eminentemente exportador en donde se compite con alrededor de 22 países, siendo el más importante para Chile: el Perú y la flota que opera fuera de las 200 millas. La exposición realizada por el Sr. Ministro respecto del estado de las pesquerías, ha sentido que no sorprendió a nadie del Consejo y más bien fue apoyado. El estado de las pesquerías es distinta de cuales se trate, por lo que se referirá las pesquerías transzonales y migratorias, donde claramente Chile no es el único como país participante pesquero por lo que las medidas de conservación que proponemos se tienen que consensuar con otros países y eso es un problema. Lo que ha observado en las reuniones de negociación es que, en general, no todos los países tienen la aproximación al tema de la operación sustentable, ni de principio básico de economía y no todos los países han cooperado con Chile debidamente para resguardar los recursos en el Pacífico Sur. Es por eso que en la última reunión que fue en Oakland en diciembre del año pasado, la postura que llevó Chile duró exactamente 3 minutos y medio ya que el delegado de la Unión Europea señaló que no era el minuto de la conservación sino de la negociación, y por tanto, los europeos que en algunos temas son muy pro del medio ambiente y de establecer una serie de regulaciones, en este caso duró tres minutos y medio la posición de Chile y evidentemente el resto de la semana nos vimos forzados a tratar de negociar con ellos alguna limitación, porque la propuesta de ellos era seguir con la carrera olímpica que se ha desarrollado hasta el año pasado y por lo tanto, evidentemente

Chile no puede hacer caso omiso a la situación respecto de competitividad de su industria, porque en esta materia no se está solo, sino que competimos con el Perú y competimos con 12 países que se encuentran afuera. Señala que se está pronto a un cambio legislativo que apunta a la conservación, pero también debe tener como norte el hecho de que se tenga una industria pesquera sustentable y competitiva. Cree que nadie del sector artesanal ni industrial, ni laboral está de acuerdo con que la industria producto de este ejercicio que viene en los próximos años, termine debilitada y en un par de años más este concepto de la Zona Económica Exclusiva termine en empresas extranjeras, porque las empresas nacionales no pudieron competir en el mundo producto de una sobre regulación. En ese sentido, cualquiera sea la decisión final que tome el Gobierno debe reconocer en forma clara y explícita que la industria chilena no puede quedar menoscabada respecto a lo que está pasando en materia de legislación, tributación, exigencias ambientales y laborales respecto de otros países. Le pide al Gobierno en nombre del sector industrial que este sector debe ser competitivo.

El consejero Sr. Vial agradece la presencia del Sr. Ministro. Hace un llamado de atención en que cada vez que se ha intentado hacer un cambio legislativo mayor nos hemos quedado sin cambio legislativo, la historia muestra que ya son varias las experiencias de leyes que han quedado detenidas en el parlamento por efectos de imponderables, aun cuando los proyectos estén consensuados antes de ser enviados. Esto ha generado que en la práctica no se han tenido grandes transformaciones en la normativa en los últimos 10 años. Al mirar la exposición del Sr. Ministro se ve que hay muchos elementos que son necesarios de implementar y que si se trataran de a uno quizás no tendrían mayor impacto ni eventuales trastornos en la actividad, pero cuando se empiezan a sumar cosas que hay que modificar: el Consejo Nacional de Pesca, la naturaleza de las cuotas, el sector artesanal, el esquema de distribución de la cuota global, con todo esto, ve que se está planteando una especie de “big bang” del sector pesquero con un gran riesgo y no tiene claro los efectos positivos de este “big bang” respecto de los grandes trastornos que se van a generarse. Comparte que es mejor el largo plazo y la transferibilidad, pero en lo que no está claro es si hay que hacer una gran distribución, una gran ley que abarque todo el país, que abarque a todas las pesquerías, porque lo que realmente se tiene es un gran problema con recurso en algunas partes del país, como el caso del jurel en la VIII región, que es por lejos lo más importante en el país y que están muy complicados y de ahí se empieza a analizar y a ponderar. No es claro que 1.800 toneladas de desembarque artesanal estén bajo cuestionamiento, tampoco cree que es parte de un mismo proyecto el ajustar el 75% de la pesca que desembarcan los lancheros versus el 25% que desembarca la enorme mayoría de los pescadores artesanales. La reflexión final es que se pondere bien cómo se va hacer.



El Sr. Ministro agradece los comentarios. A su juicio, en general se está en la misma línea cual es la necesidad de introducir cambios en la manera en como se han administrado las pesquerías, y específicamente, en este equilibrio entre lo técnico y el Consejo Nacional de Pesca. Este es un sector único en el país en cuanto a que las decisiones claves de política pública se adoptan con tanta participación del sector privado en general. La situación del estado de algunas pesquerías es lo suficientemente importante como para estar dispuesto a enfrentar este problema con resolución, con capacidad de innovación y asumiendo los costos asociados a los cambios. Agradece la invitación.

El Presidente señala respecto a la talla mínima planteada por el consejero Sr. Villa, que hoy la zona norte no tiene restricción de talla para la pesca que realiza, y lo que se ha señalado es que se pondrá una talla mínima en la zona en función de los estudios, que todavía no son concluyentes y por tanto no se puede tomar una decisión final, pero sí sirven de base para fijar esa talla mínima que a través de la pesca de investigación se permitiría la pesca en la zona norte con esa talla mínima de 22 centímetros. Sin perjuicio, la Subsecretaría de Pesca y el Ministerio ha dispuesto de los recursos para que en el plazo de un año y medio se tengan los estudios definitivos para establecer la talla mínima para la zona norte.

#### **4.- Exposición sobre el estado de situación de las principales pesquerías nacionales.**

El Sr. Maximiliano Alarma, Jefe de Administración Pesquera señala que se expondrá el estatus de 22 pesquerías más importantes del país, se expondrá específicamente sobre el estado biológico de las pesquerías, su nivel explotación actual. A cada consejero se le ha entregado un *cd* en el cual se encuentra la información completa con los antecedentes económicos y de empleo que están detrás de cada uno de estos recursos. El estado que se mostrará corresponde al estado de las pesquerías al 31 de diciembre del año 2009. Se está revisando actualmente los resultados por lo que se verá en la exposición no necesariamente va hacer el estado definitivo que se verá para el establecimiento de las cuotas globales año 2011. La información que está detrás del estado y estatus de estas pesquerías proviene básicamente de los seguimientos que se realizan con fondos sectoriales que se transfieren al Instituto de Fomento Pesquero y además estudios del Fondo de Investigación Pesquera. El orden de las presentaciones es el siguiente:

- Pesquerías pelágicas
- Pesquerías demersales
- Pesquerías de aguas profundas

- Pesquerías de crustáceos

Sugiere ver las exposiciones por grupo, tener un espacio de consulta para luego continuar a la siguiente.

- **Pesquerías pelágicas.**

Expone la Sra. Silvia Hernández, sectorialista de la División de Administración Pesquera.

#### **ESTATUS DEL RECURSO JUREL.**

*El informe técnico N°117/2009 de la Subsecretaría de Pesca, dio cuenta del diagnóstico actualizado del jurel, del cual es posible destacar lo siguiente:*

- *Labiomasa tota (5,6mill.) y desovante (2,2mil) muestran una declinación desde 2003 a la fecha.*
- *Los reclutamientos muestran una clara tendencia a la disminución en los últimos 6 años.*
- *La Razón del potencial desovante muestra la misma tendencia de la biomasa desovante descrita anteriormente, con una tendencia declinante, alcanzando en la actualidad el umbral crítico de 0.2.*
- *Desde el 2001 al 2007, no se generaron excedentes productivos, debido a los elevados niveles de captura, tanto nacionales como de la flota extranjera que operan en la altamar adyacente a la Zona Económica Exclusiva chilena.*
- *Los niveles de mortalidad por pesca en los últimos años, han sobrepasado el nivel precautorio*

#### **ESTATUS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN**

##### **SARDINACOMÚN**

- *El crucero de evaluación de enero de 2010 mostró el nivel de abundancia total y recluta más alto de la serie, con presencia de ejemplares más pequeños de lo habitual (modas principales de 4 y 5,5 cm.).*
- *En los últimos 5 años se ha observado un comportamiento errático en los niveles de reclutamiento.*
- *Los niveles de biomasa y abundancia total sitúan a la sardina común en una condición saludable.*

##### **ANCHOVETA**

- *No ha habido ingresos importantes de reclutas al stock, marcando una tendencia decreciente del reclutamiento de los últimos años. Similar tendencia se observa en la biomasa total y desovante.*
- *Esta situación se confirma con la importante reducción de la biomasa de reclutas y la ausencia de ejemplares adultos observada en el último crucero (RECLAS2010), con valores que corresponde al nivel más bajo de la serie.*
- *Las señales recogidas del análisis confirmarían que la anchoveta se encontraría en un ciclo de baja abundancia poblacional, estando en la actualidad en el nivel más bajo del ciclo; así, de no presentarse el ingreso de clases anuales importantes, los actuales niveles de biomasa y abundancia de reclutas que se encuentran por debajo de los niveles críticos, ponen en riesgo la sustentabilidad del recurso.*

#### **ESTATUS DEL STOCK DE ANCHOVETA XV-II REGIONES**

*En términos generales las biomاسas (total y desovante) muestran para los últimos años una fuerte disminución, particularmente la biomasa desovante que está en torno a los 1,9 millones para el 2008, valor ubicado bajo el límite precautorio (3,6 millones det.) y próximo al límite absoluto ó crítico (1,3 millones det) que hay que evitar traspasar.*

- *La razón del potencial desovante, muestra para el 2008 una importante caída con un valor del 53%, ubicándose bajo los niveles recomendados para peces pelágicos de vida corta, como la anchoveta.*

*Consecuente con lo anteriormente expuesto, el stock de anchoveta de la XV, I y II Regiones mostró el año 2008 una condición que lo sitúa fuera de los límites seguros para la pesquería. La perspectiva de un nuevo reclutamiento débil en el 2009, tal como se ha sugerido por la prospección acústica, permite inferir que durante el presente año (2010) el stock podría encontrarse con una biomasa desovante entorno al nivel límite, con alto riesgo para la sustentabilidad de la pesquería en el corto plazo.*

#### **ESTATUS DEL STOCK DE SARDINA ESPAÑOLA XV-II REGIONES**

*La sardina española se mantiene en un régimen de baja abundancia, con niveles de biomasa muy deprimidos, que se reflejan en el bajo nivel de desembarque registrado*

*en los últimos años. La condición ambiental actual, es desfavorable para la estructuración de clases anuales fuertes.*

### **ESTATUS DEL STOCK DE ANCHOVETA III-VI REGIONES**

- *Las estimaciones de biomasa desovante y total por el método indirecto, han experimentado una disminución a partir del 2006, alcanzando el 2009 un estimado central de 275 y 342 mil toneladas, respectivamente. A pesar de ello, la biomasa desovante se encontraría por sobre el límite absoluto, haciendo proyectar un escenario de bajo riesgo para la sustentabilidad de la pesquería, al menos en el corto plazo.*
- *La razón del potencial desovante, ha sufrido una leve disminución desde el 2003, alcanzando actualmente niveles en torno al 70%, manteniéndose por sobre el objetivo recomendado (F60% BDR).*
- *La mortalidad por pesca, tiene una tendencia levemente creciente desde el año 2003, registrando el 2009 un valor de 1,12, manteniéndose levemente por debajo del criterio biológico recomendado (F60% BDR: 1,13).*

*En el contexto anterior, el stock de anchoveta de la III-IV Región se encontraría actualmente en un ciclo de baja abundancia. Sin embargo, la Razón del Potencial Desovante así como el actual nivel de la mortalidad por pesca en torno al PBRF 60% indican que en el corto plazo el stock sería capaz de sustentar los actuales niveles de explotación, siempre que las condiciones ambientales favorezcan el reclutamiento de nuevos individuos.*

### **ESTATUS DEL STOCK DE SARDINA ESPAÑOLA III-VI REGIONES**

*El recurso sardina española, permanece en una situación de baja abundancia producto de un ciclo ambiental desfavorable para la estructuración de clases anuales fuertes.*

Receso por 5 minutos. Se reinicia la sesión a las 14:05 hrs.

El consejero Sr. Couve felicita a la expositora por la presentación y señala que en la década de los 70' y 80' la sardina española fue muy importante con expresiones de millones de toneladas. El informe señala que se esperan condiciones ambientales favorables para que vuelva la estructura de la pesquería, solicita a la sectorialista ahondar en esa materia, ya que si la anchoveta está en declinación, cuales son las reales posibilidades de que vuelva a ocupar ese nicho ecológico como lo ocupó en la década del 70 y 80'. La Sra. Hernández señala que al tener una serie histórica da

cierta esperanza, se tienen niveles prácticamente desaparecida la sardina española y sin embargo no se sabe con qué mecanismo se gatilla todo este proceso, por lo que se piensa, y está descrito, la asociación que existe entre la alternancia de las especies favorable a una condición fría o a una condición más cálida, no es una situación que sólo se tenga acá, sino que también en otros recursos. La respuesta que puede dar es que no se puede confiar que ese cambio ambiental se produzca, el concepto es siempre precautorio, es decir, lo que se tiene, se tiene que cuidar porque lamentablemente lo que se tiene en la zona norte es una pesquería que está basada en anchovetas. Tampoco se puede cifrar las esperanzas en este cambio, si bien se ha visto algunos signos en relación a temperaturas e indicadores medio ambientales y ecológicos como el apareamiento de algunos recursos que hace algún tiempo atrás no se estaban viendo, pero no se puede fundamentar en eso la recuperación.

El consejero Sr. Sarquis señala que cuando se habló del jurel se mostró una figura en que se comparaba los desembarques con la captura, respecto a esa figura comenta que el trabajo de los científicos se ha hecho bien, lo que pasa es que es una pesca que históricamente había sido capturada por la flota chilena, procesada en puerto chileno y contabilizada como parte del patrimonio del país tuvo que compartirlo con terceros, por tanto a esas cifras de captura le suma las capturas del altamar se verá que la cuota global fue muy cerca de lo que se tenía. Por tanto es importante tener claro que el trabajo científico está bien hecho lo que no estaba contemplado es que llegaron 40 ó 50 barcos a operar fuera de las 200 millas y se tuvo que compartir el recurso. Consulta si tiene un significado en el manejo cuando se parte respecto de la talla, ya que la gran pregunta que tiene el sector industrial, es que a parte de los problemas del jurel y no tener anchoveta, se genera un problema adicional por manejo en la sardina. Es importante saber la opinión de la Subsecretaría respecto de cómo manejar de la mejor manera posible la sardina para que entregue la mayor cuota posible el año 2011. La Sra. Hernández señala que efectivamente sobre el 90% de las capturas de sardinas son bajo la talla de primera madurez sexual, por tanto es una pesquería que prácticamente vive de los reclutamientos. Lo segundo que señala es que existe una veda de reclutamiento que desde varios años se ha ido extendiendo progresivamente hasta el 5 de marzo. Esto nos ha hecho ganar 1 mes de veda. No obstante, nos hemos encontrado con ejemplares muy chicos y de acuerdo a la información de los monitores del RECLAS que se realiza en enero, se verá la posibilidad de extender o no ese periodo, pero de manera fija, porque luego de partida la temporada en marzo es muy sensible el que se pueda extender 5 días o 10 días más porque se ha visto que en 15 días prácticamente se han desembarcado más de 200 mil toneladas.

El consejero Sr. Vial señala que en la anchoveta se muestra la cuota de la III-IV región, respecto a eso consulta cómo se fija esa cuota, ¿se fija por la biomasa de la III-IV región? o ¿se fija una para luego distribuirla por región?. La Sra. Hernández

señala la III y IV región tiene una evaluación de stock propia y ese modelo ha llevado a establecer esta cuota en torno a las 100 mil toneladas, pero en los años siguientes la propuesta siempre ha sido a la baja. Esas propuestas no se han recogido por el Consejo, quienes han decidido mantener este nivel de cuota fijo en el valor tomado como referencia el año 2005, pero resulta curioso porque todos los indicadores muestran que va a la baja. El recurso no está estable.

El consejero Sr. Jimenez señala que la anchoveta III-IV región es recurso costero y por tanto es un recurso que es, básicamente, explotado por el sector artesanal y hay prácticamente un barco industrial. Es un recurso que funciona en directa relación con el sector artesanal y con los traspasos de cuotas necesarios entre el sector industrial y artesanal para que se pueda pescar. Es un recurso que está sometido a un bajo esfuerzo, por eso no cuadran bien las cifras de las cuotas fijas con los desembarques efectivos.

El consejero Sr. Montenegro indica que echa de menos un gráfico histórico de las tallas desembarcadas para ver el comportamiento y ver si ha subido la talla, si se ha mantenido los desembarques o si han bajado la talla de desembarque. La Sra. Hernández señala respecto a los pelágicos pequeños que no son tallas que se movilizan mucho, se encuentran en el rango entre los 12 y 15 centímetros en la zona norte. En el caso de la zona centro sur las tallas son sustantivamente más bajas, pero en donde si es importante la talla es en el jurel. Parte de la problemática del jurel es que en la zona centro sur han desaparecido las edades 3 y 4 y hasta la edad 5, y lo que se está capturando son edades 5, 6 ó 7, que son de clases anuales de años anteriores que no van a estar presente en los otros años dado que no han entrado nuevos reclutas en la pesquería centro sur. Por otra parte, la situación de la zona norte en donde hay una pesquería sostenida de edad 2, 3 y 4; la edad 5 en adelante prácticamente está desaparecida.

El consejero Sr. Uribe señala que a partir del 2008 la pesca de anchoveta se ve disminuida, hay que tomar en cuenta que hubo una fuerte presencia de jurel en la III y IV región. Obviamente el jurel es una especie más atractiva desde el punto de vista del valor agregado y por tanto, los artesanales que efectivamente pescan en esa zona iban a pesca más jurel que anchoveta. Este año ha aparecido en forma más importante que la anchoveta.

El consejero Sr. Uriarte señala que hace algún tiempo se habla de los errores del consejo, el cual ha definido cuotas superiores a lo que los científicos han recomendado. Desde el punto de vista del recurso ¿cuál es el efecto real de esa mayor cuota que se ha definido y que no se ha pescado?. El grave daño ha sido pescar en carrera olímpica cuando se han fijado cuotas superiores a las que se han recomendado técnicamente. Cree que lo que afecta el recurso es la captura real y no la captura global que ha definido el Consejo o la Subsecretaría. La Sra. Hernández

señala que hay que revisar caso a caso y no se debe generalizar y el rol es administrar y se pondrá en conocimiento al Consejo la mejor estimación que se pueda dar. No es una excusa que si las capturas van a la baja se tenga que liberar el establecimiento de cuotas, sino que todo lo contrario, hay que ser más acucioso cuando el modelo no responde se deberá ir a otra alternativa para establecer un límite. El consejero Sr. Uriarte señala que esa no fue su pregunta y aclara que en el caso más extremo que es el jurel y se analiza la cuota versus captura real se da la solución. Si hoy se fijó 1 millón 300 toneladas y se pescan 500 mil toneladas ¿en que está afectando al recurso?

El consejero Sr. Vial comparte lo señalado por el consejero Sr. Uriarte, ya que en la práctica lo que hace la cuota es enviar un mensaje a los actores. Cuando se tienen cuotas individuales transables y el hecho que la cuota se fije sobre el umbral verdadero hace que el actor tome una decisión errónea. Pero no se tienen cuotas individuales transables, pero si hacia adelante, con el proyecto expuesto por el Sr. Ministro, en donde las cuotas serán individuales y transferibles, deberán estar bien fijadas.

El consejero Sr. Romero indica que se culpa al Consejo de las cuotas fijadas fueron muy superiores a las capturadas del año respectivo, pero el informe técnico también era superior la cuota a la captura actual que se ha tenido. Si hay culpabilidades, todos somos culpables, hay informes técnicos, razones geo-políticas internacionales. Las toneladas de anchoveta en la I y II región que se han pescado igual se habrían pescado con la cuota del informe técnico

El Presidente señala que es el conjunto de la institucionalidad que no ha estado a la altura de la toma de decisiones.

- **Pesquerías demersales.**

Expone el Sr. Jorge Farías, sectorialista de la División de Administración Pesquera.

***Estatus del recurso merluza común IV a X regiones***

- *Fracción adulta estructuralmente deteriorada: escasas clases anuales presentes y con baja abundancia, lo que se traduce en una población compuesta principalmente por ejemplares juveniles.*

- *El índice de reducción de stock para el año 2009, basado en la razón de potencial desovante (RPD), está entre 27% y 33%, lo que está bajo el objetivo de conservación (40%).*
- *El stock ha mostrado desde el año 2008, a partir de información derivada de los cruceros, signos positivos, favorables para una recuperación, aunque su condición sigue siendo frágil, dado que aún mantiene una estructura con una baja fracción adulta.*
- *Biomasa reducida y bajo los umbrales recomendables para su explotación sobre bases sustentables.*
- *La pesquería bajo los actuales niveles de desembarque no estaría permitiendo la recomposición de la fracción adulta.*

#### ***Estatus del recurso merluza del sur X –XII regiones***

*Existe un deterioro en los últimos años de los principales indicadores de la pesquería, como son el rendimiento de pesca y la estructura de talla. La estructura de tamaño se ha visto severamente afectada principalmente en el sector artesanal correspondiente a la X y XI Regiones. Dado este escenario, es improbable que hayan señales de recuperación en el corto a mediano plazo.*

*La actual situación del recurso es producto de las altas tasas de captura de los últimos períodos, principalmente de la flota arrastrera y espinelera (artesanal). Esta última flota anualmente explota aproximadamente el 65% del total capturado en número (50% en peso) del cual una importante fracción corresponde a ejemplares juveniles (< a 70 cm).*

*En términos de tendencia se observa una disminución de la biomasa y abundancia en el período de agregación reproductiva con reducciones del 51% para la biomasa y 46% para la abundancia, respecto a estimados medios del año 2000.*

*Por otro lado, el análisis de la evaluación indirecta señala que la biomasa desovante media se encuentra reducida a un 24%-18% respecto a su condición virginal (1977). Esta situación confirma que el stock desovante mantiene desde 1997 un sostenido declive.*



### ***Estatus del recurso merluza de tres aletas X a XII regiones***

#### ***INCERTIDUMBRE EN LAS EVALUACIONES DE STOCK***

- *CPUE presenta una tendencia variable y de reducción en los últimos tres años.*
- *Hiperestabilidad, que señala que la velocidad de caída de la CPUE es menor a la que experimenta la tendencia de la abundancia.*
- *Proceso de envejecimiento de la población que se atribuye a reclutamientos fallidos.*
- *Importante variabilidad de los reclutamientos.*
- *La biomasa desovante presenta una alta variabilidad y tendencia decreciente a partir de 1997, estimándose que se encuentra reducida a un 66% de su condición virginal, nivel superior al umbral mínimo deseado en especies similares (40%BD).*

*El recurso se encontraría aún en niveles sustentables, pero condicionado a los aportes de reclutamiento.*

*No obstante, existe un grado importante de incertidumbre sobre el real estatus de este recurso y por ende se debe actuar de manera precautoria.*

Expone el Sr. Darío Rivas, sectorialista de la División de Administración Pesquera, la situación de la merluza de cola.

### ***Estatus del recurso merluza de cola V–X y XI–XII regiones***

#### **Recomendaciones**

1. Supuesto: continuidad de las CIT's
2. Propuesta: gestionar cambios en la asignación entre UPs, como p. ej.:
  - 42% (CS)
  - 58% (SA)
3. Efectos:
  - a. Ajustes en los derechos de pesca (armadores cerqueros Zona C-S vs. arrastreros)
  - b. Consolidación productos mayor VA (Exp. cong.)
  - c. "Sinceramiento" de la cuota (en torno a 75 mil t/año)
  - d. Mayor control de F => aseguramiento de la sustentabilidad biológica

### ***Estatus del recurso raya VIII a XII regiones***

- La situación del recurso tanto en la unidad de pesquería como al sur de ésta, es crítica, dado los altos niveles de explotación alcanzados.
- De mantenerse los niveles de captura, es altamente factible que continúe la tendencia decreciente de la biomasa.
- Para ambas áreas de pesca, la biomasa desovante se encuentra bajo los niveles deseados (40%).

### ***Estatus del recurso congrio dorado X a XII regiones***

*El diagnóstico general es que tanto el stock norte como el sur se encuentran altamente explotados.*

*La zona norte de la PDA históricamente ha sido más explotada que la zona sur. De acuerdo a la evaluación realizada por IFOP (Wiff & Quiroz, 2009), el stock de congrio dorado correspondiente a esta área se encuentra a un 29% de la biomasa desovante virginal, lo que sumado a la alta proporción de juveniles tomados en las capturas tanto de espinel artesanal como palangre, hace más evidente el estado poco saludable en el que esta población se encuentra.*

*El recurso en la zona sur de la PDA se encuentra en condiciones más favorables que la zona norte, bordeando un 35% de reducción con respecto a la biomasa virginal; sin embargo, se debe tener en cuenta que este nivel es inferior al deseado (40%). Es importante señalar que el tamaño del stock que sustenta la pesquería sur es menor que el de la zona norte y por lo tanto, sus niveles de producción deben ser considerados menores.*

El consejero Sr. Couve respecto la meluza común consulta cual es la razón de la caída que excede por mucho cualquier influencia que haya tenido la cuota o la captura real realizada ese año. Cree que se ha subestimado la presencia y el efecto de la jibia, la pregunta es si no es la jibia la que no da cuenta de esa diferencia, ¿cuál es la otra razón de la caída?. El Sr. Farias hace notar que merluza común también presenta una dinámica poblacional muy similar al jurel, tanto en números de edades y en los pick de reclutamiento que ha presentado históricamente. Se preveía a finales de los 90' o en el año 2000 de que estos niveles de reclutamiento no podrán sostenerse en el largo plazo, por tanto se preveía un ajuste importante de la biomasa de merluza común en el mediano plazo. Por otro lado, los modelos estadísticos de evaluación de stock que se hacen sobre la merluza común consideran el efecto jibia como un factor adicional que hace aumentar la mortalidad natural y se hace en base

a indicadores de abundancia relativa de jibia que se obtiene a través de dos fuentes, la primera a través de los barcos arrastreros, indicador que construye INPESCA y a través del crucero de evaluación directa realizado por el Abata Molina. Con estos indicadores se modela el efecto de jibia en la mortalidad natural y de esa manera se explica la variación (la caída) de la biomasa y de las abundancias. Es difícil entender que una caída tan importante de niveles de biomasa en dos años pueda ser explicada por otros factores que no sea una mortalidad natural catastrófica y es por eso que la hipótesis de la jibia cobra fuerza y los datos la apoyan. Sin embargo el método científico no tiene las pruebas absolutas para aseverar dicha hipótesis, pero tampoco se descartan otros factores, que si bien no son fundamentales han ayudado a la caída (descarte, subreporte, entre otros).

El consejero Sr. Couve señala que el nivel biológico de referencia de la merluza para efectos de la mantención y de recuperación a niveles más altos, ¿está ya consensuado y fijado?, o ¿está en estudio? El Sr. Farias señala que en esta pesquería el comité científico ha estado trabajando intensamente para establecer el marco de referencia biológica para definir el status del recurso en cualquier situación. En este contexto, los niveles de referencia del 40% y del 20% se han preliminarmente revalidado.

El Sr. Montenegro señala que en todas las pesquerías aparece una coincidencia cuando sale la ley de pesca y las pesquerías pasan a una situación muy compleja. En el caso de la merluza de cola cuando se pasa a consumo humano y cambia de arte de pesca pasando del cerco a media agua y el recurso tiende a la baja. La pregunta es qué incidencia están consideradas como causa de un descarte masivo. El Sr. Farias señala que el descarte es parte de una operación de pesca, el tema de fondo es que se debe informar y registrar, para poder contabilizar la mortalidad por pesca. Es una preocupación constante para poder analizar el status del recurso se debe hacer con la información de captura real. Para finalizar señala que no todas las caídas son de responsabilidad de los métodos de asignación.

El consejero Sr. Villa señala que en el caso de la merluza de cola se salvaron con la ley de límite máximo de captura. Este recurso se pescaba solamente para hacer harina de pescado, y con los límites máximos de captura se empieza a operar en la X, XI regiones y la cuota que se pesca en esas zonas es toda para consumo humano y generar empleos. Hoy se tiene una parte importante de la cuota de la merluza de cola que antes no se pescaba. Respecto del congrio, los principales caladeros quedaron en las zonas llamadas de filo cuchillo, por tanto la flota industrial opera muy poco, se tiene menor esfuerzo. Respecto de la merluza austral, los pescados de aguas interiores no tienen precio en la Comunidad Europea, por lo que prácticamente el sector artesanal no lo captura, es mayoritariamente industrial en las regiones XI y XII. Son factores que se deben tener en consideración cuando se hace una crítica, ya que decir que es culpa de la ley, no le parece que sea lo correcto.

El consejero Sr. Caracciolo señala que esto da cuenta de los próximos debates que se tendrán para la modificación de la ley. Se alegra que los argumentos que se usaron para la ley de límite máximo de captura, ya se cayeron por los efectos negativos de estos límites máximos de captura. La literatura y en lo concreto cuando se ha aplicado límites máximos de captura en otras partes del mundo, se incentiva el descarte; y lo primero que ocurre es el aumento de los descartes sobre todo en las pesquerías que se hacen con pesca de arrastre. Todos saben que el arrastre es criticado en muchas partes por ser poco selectivo.

El consejero Sr. Roa señala que el Sr. Ministro partió diciendo que todos deberíamos ser responsable de la situación del estado en que se encuentran las pesquerías, pero los que han hecho esa *mea culpa* es la industria y sus trabajadores y los únicos que no han reconocido nada son los pescadores artesanales, y hoy no queda nada. Antes que entrara en vigencia la ley de límites máximos de captura, ahí sí que se hacía descarte con la carrera olímpica. El sector artesanal también ha depredado lo suyo y nunca ha reconocido nada.

#### - **Pesquerías de aguas profundas**

Expone el Sr. Darío Rivas, sectorialista de la División de Administración Pesquera.

#### **Alfonsino**

*Situación actual: en riesgo*

- *Régimen de administración inadecuado (P.Ex.): cuota global, sobrecapacidad extractiva*
- *Recurso de mediana productividad pero en riesgo de conservación por incentivos inadecuados y falta de control*
- *Altos costos de pesca incentivan subreporte y descartes (por highgrading)*
- *Altos costos de investigación desincentivan el estudio de su biología y los impactos de la pesca sobre eventuales EMVs.*

*Recomendación:*

- *Instaurar un régimen de **CITs** (e. g., asignación de un 50% mediante licitación y el resto por historia)*
- *Aplicar un mecanismo de **recuperación de costos** al valor de licitación/PEPs para sustentar regla de cosecha e investigaciones (evaluación de biomasa, crecimiento, distribución, impactos de la pesca, etc.)*

## **Besugo**

### **Situación actual: pesquería cerrada**

- *Régimen de administración inadecuado (P.Ex.): cuota global, sobrecapacidad extractiva*
- *Recurso de baja productividad (longevo, crecimiento lento, madurez tardía y stock pequeño) que soporta bajas tasas de explotación anuales*
- *En veda por alto riesgo de conservación por sobrepesca excesiva debido a asesoría deficiente (sobre-estimación del crecimiento y abundancia)*
- *Altos costos de investigación desincentivan estudios de biología y status (distribución y abundancia) y los altos costos de pesca incentivan el subreporte de sus capturas*

### **Recomendación:**

- *Instaurar un régimen de CITs (e. g., asignación de un 50% mediante licitación y el resto por historia)*
- *Aplicar un mecanismo de recuperación de costos al valor de licitación/PEPs para sustentar investigaciones (evaluaciones de biomasa e impactos de la pesca), monitoreo, vigilancia y control.*

El consejero Sr. Couve reitera lo señalado en sesiones anteriores respecto a que lamenta que por una mayoría circunstancial el año 2009 el alfonsino y besugo quedaron abiertos y a su juicio esa es una responsabilidad que debe ser asumida por quien corresponda de este Consejo. Respecto a la veda de largo plazo del besugo consulta por cuánto tiempo estima la Subsecretaría va a extenderse, porque si esa veda se extendiera por 3 años o más se debería calificar a la pesquería en recuperación y de acuerdo a la Ley se debería aplicar la asignación por subasta. Cuál es la relación de la pesquería del besugo con la pesquería de la merluza común. El Sr. Rivas señala que considerando un pez de 60 años, y que madura a los 15- 20 años, es decir que recién en 15 – 20 años más lo que hay hoy va portar a la renovación, o sea a lo menos se debe considerar media generación (6-7 años). Una vez que se tenga mayor investigación se podrá establecer con más precisión. Después que una pesquería está cerrada por más de tres años se considera, para los efectos de análisis, prácticamente como una nueva pesquería, porque ha pasado tanto tiempo sin antecedentes que hay que reestudiar ya que las condiciones han variado, tanto de abundancia, de distribución, y otros parámetros, entonces constituye una nueva pesquería. Hay que considerar que son pesqueras muy poco productivas y hay que pescarlas de la mejor forma posible para que se maximice los beneficios del aprovechamiento de un recurso de baja productividad. Respecto a la segunda consulta, este es un recurso que por su distribución se intercepta con la distribución de la flota demersal arrastrera. Si bien se encuentra en algunos lugares

específico, es parte del recorrido habitual de la flota arrastrera e incluso de la pesquería de crustáceos y muchas veces se le ha dado la categoría de fauna acompañante, pero en estricto rigor no se debe considerado como fauna acompañante.

El consejero Sr. Caracciolo plantea que al quedar abierto el registro pesquero artesanal el año 2009, no tuvo ningún efecto sobre la pesquería, porque el desembarque de alfonsino y besugo del sector artesanal que no tiene la posibilidad de usar arrastre no han ocurrido. Con respecto al alfonsino, le preocupa que se haga arrastre alrededor de los montes submarinos, en donde las plataformas son demasiado pequeñas y que además existen especies endémicas. Se tiene poca información y no se entrega información del efecto de este arte sobre espacios reducidos. Consulta por la información de las especies asociadas con el alfonsino. Respecto al besugo consulta si es posible tener la plena seguridad de que la flota que opera sobre la merluza común con arrastre y la flota que opera sobre los crustáceos con arrastre, no tiene efecto y no hace descarte del besugo que se encuentra en veda. El Sr. Rivas señala que de acuerdo a los antecedentes que se tienen no se han registrado desembarques de besugo. Respecto a la primera pregunta señala que este recurso se pesca con arte de media agua y por tanto no se impacta el fondo y en el caso de aquellos lances que impactan fondo de los pocos montes que sobre pasa su cima, son geológicamente cordilleras jóvenes, es decir, no han sido recubierta por la biota, por tanto su sustrato es bastante poco apto para el uso de arrastre, en consecuencia, la zona en que la flota solo puede arrastrar es en pequeñas fracciones de las cimas de estos montes. Se ha estimado que el área vulnerada por la pesca de arrastre está entre un 5 a un 15% y en algunas zonas específicas entre un 20% a 30%. En todos los demás es una pequeña fracción. Sin embargo se debería realizar un estudio para responder si estos impactos del 5, 10 y hasta el 20% han tenido algún efecto del punto de vista ecológico. Pero no hay estudios al respecto.

El consejero Sr. Uriarte le parece preocupante que el expositor se haya referido a la apertura de nuevos actores en la pesquería del besugo y alfonsino. Esa fue una larga discusión, es una facultad del Consejo así se votó y así se acordó. El expositor lo ve como un efecto negativo, por lo que le pregunta cuánto aumento la captura del besugo y alfonsino después de la determinación del Consejo de que haya nuevos actores. Le parece una contradicción que por un lado, se quiere que hayan nuevos actores y se está abriendo otros frentes, como lo es las licitaciones, y por otro lado se cierra y se califica de un gran error una decisión del Consejo. No olvidar que posteriormente se votó dos veces para revertir esa situación, eso sí que fue ilegal. El Sr. Rivas señala que la FAO plantea que la sobre capacidad extractiva es la causa principal de la sobre explotación de la mayoría de las pesquerías. Una administración pesquera debiera estar dotada de las facultadas para poder regular el acceso,

regular el acceso implica regularlo desde el comienzo de una pesquería y no como dice la ley, cuando la pesquería alcance la plena explotación, es decir, cuando ya se ha provocado un daño. En consecuencia ese mecanismo es equivoco, aquí no se entendió la teoría del manejo pesquero y se decidió permitir que se sobre invirtiera en una pesquería para después cerrar. Las pesquerías deben partir cerradas desde el comienzo y deben permitirse un mayor esfuerzo en la medida en que se pueda investigar y poder probar que efectivamente sustente mayor capturas. Además se ha incorporado análisis bioeconomicos, en donde es el mercado que regula el esfuerzo. En consecuencia, a lo que se refirió, no es a lo que están adentro, sino a la inconveniencia de un mecanismo administrativo que no cautela el esfuerzo optimo. La crítica fue a la ley y no a las decisiones del Consejo.

El consejero Sr. Romero señala que se ha estado analizando tres pesquerías que ya se acabaron. Lo lamenta, porque participó harta gente y hubo bastante más investigación de lo que se cree. Concuerta con el sectorialista, en cuanto a que el enfoque que fue malo. Son pesquerías que se perdieron y piensa que no habrá dinero para investigación para pesquerías que ya no existen.

El Presidente señala que el próximo 9 de noviembre se realizará sesión del Consejo, por lo que propone dado lo avanzado de la hora y lo extenso de la jornada, dejar para la esa sesión la exposición del estado de las pesquerías de crustáceos.

El consejero Sr. Villa lee carta denuncia del Consejo de organizaciones de pescadores artesanales de los fiordos y archipiélagos de Aysen. El Presidente le señala que se atenderá la carta y se revisarán los antecedentes. Solicita, además, que haga llegar la carta al Servicio Nacional de Pesca por tratarse principalmente de temas de fiscalización.

El consejero Sr. Sarquis insiste en la competitividad de la industria, el desafío que viene son propuesta de cuota más baja, lo que es un desafío para todos los sectores. Por lo que se debe ser cuidadoso más aún cuando hay que compartirlo con la flota extranjera de altamar y además con dólar en donde la moneda chilena se apreciado, con energía más cara de Latinoamérica y por 5 año se ve enfrentado a una productividad del país baja. La situación es compleja. Esta definición que el Gobierno va a tomar en los próximos meses no es menor, deberá hacer un debido análisis del del entorno bajo el cual está el sector hoy, reconozca todas las variables que están afectando la decisión y cómo marcará la competitividad y la organización de este sector hacia adelante. El resultado no será gratis si la decisión no es realista.

El consejero Sr. Gago señala que es destacable que el Gobierno quiera poner el énfasis a la fiscalización, todos debieran tener posicionador, observadores y certificadores. En Chile hay un sector que ha estado desregulado de esa materia. La



pesca artesanal en los últimos 10 años ha duplicado sus capturas cuando el sector industrial no ha crecido.

Siendo las 16:50 hrs se cierra la sesión, quedando pendiente la exposición del estado de situación de las pesquerías de crustáceos, la que se expondrá en próxima sesión.